



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
BAMBAMARCA**

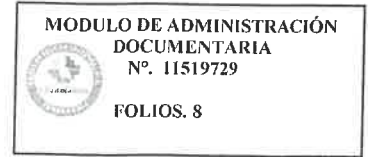


*"Año de la Recupera y Consolidación de la Economía Peruana"*

**REQUERIMIENTO N° 029-2025-GR.CAJ-DRE/UGEL.BCA/OA-AA.**

**AL** : CPC ORLANDO ABANTO QUINTANA  
Administrador de la UGEL Bambamarca

**DE** : ANGEL HUAMAN GUEVARA  
Responsable de Abastecimientos de la UGEL Bambamarca.



**Asunto** : Servicio de mantenimiento correctivo de techo y cobertura a todo costo de oficinas y ambientes de la UGEL Bambamarca.

**Referencia** : Informe N° 001-2025 MSSC

**Fecha** : Bambamarca, 07 de octubre del 2025

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarle cordialmente y a la vez para hacerle llegar el requerimiento del servicio de mantenimiento correctivo de techo y coberturado a todo costo de las oficinas y ambientes de la UGEL Bambamarca, por motivo del deterioro de la teja instalada desde la construcción de la infraestructura (año 2012), por lo que es de necesidad realizar el mantenimiento correctivo del techo para prevenir el deterioro de la infraestructura, además detener las filtraciones de agua en épocas de lluvia y garantizar la seguridad de sus ocupantes; por lo que se pide el servicio en el siguiente detalle y según TDR adjunto:

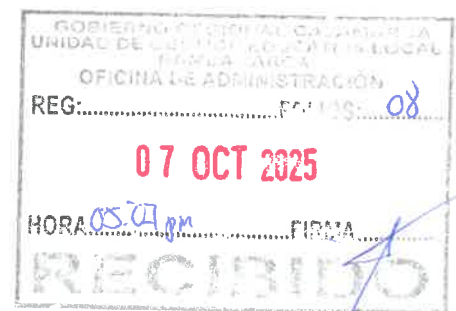
Ítem	Cantidad	Unidad de medida	Nombre de servicio
1	01	servicio	Mantenimiento correctivo de techo y cobertura a todo costo de las oficinas y ambientes de la UGEL Bambamarca.

Atentamente,

  
 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 Angel Huaman Guevara  
 RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTOS  
 UGEL BAMBAMARCA

Post Firma

Responsable del área solicitante





**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
BAMBAMARCA**



*“Año de la Recupera y Consolidación de la Economía Peruana”*

**ANEXO 03**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Área Usuaría		Abastecimientos							
Actividad del POI:		Relacionado a la actividad del Plan Operativo Institucional							
1	Denominación del Servicio	Servicio de mantenimiento correctivo de techo y coberturado a todo costo de las oficinas de la UGEL Bambamarca.							
2	Finalidad pública:	La Unidad de Gestión Educativa Local Bambamarca es una Unidad ejecutora con código 307, con autonomía en el ámbito de su competencia, es una instancia de ejecución descentralizada del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca, cuya finalidad es brindar servicios educativos públicos a la comunidad educativa de la Provincia de Hualgayoc. Por lo que es prioridad mantener en buen estado la infraestructura de proteger la estructura del edificio de daños más severos, asegurar la seguridad de sus ocupantes y el desarrollo de las actividades diarias.							
3	Antecedente	El local de la UGEL BAMBAMARCA ha sido construido en los años 2011 - 2012, teniendo más de 12 años de uso, además el clima en nuestra zona es variable con temporadas de verano y lluvias fuertes, el cual deteriora los materiales de los techados. Por otro lado desde esa fecha el techo de las oficinas no ha sido cambiado el material, solo se ha corregido las goteras que han presentado en las temporadas de lluvia, pero el material ya está deteriorado, por lo que es recomendable el cambio.							
4	Objetivos de la contratación	<p><b>Objetivo General:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El objetivo del servicio es contratar a una persona natural o jurídica para realizar el servicio de mantenimiento correctivo de techo y coberturado a todo costo de las oficinas de la UGEL Bambamarca.</li> </ul> <p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Proteger la estructura del edificio de daños más severos.</li> <li>Garantizar la seguridad de sus ocupantes y el desarrollo de las actividades diarias.</li> </ul>							
5	Alcances y descripción del servicio	Detalle del servicio	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cant.</th> <th>Unidad de medida</th> <th>Descripción del servicio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Servicio</td> <td> <p>Servicio de mantenimiento correctivo de techo y coberturado a todo costo de las oficinas y ambientes de la UGEL Bambamarca, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cambio de 620 m2 de techo de oficinas del segundo piso, con material Aluzinc trapezoidal de 0.40 mm color rojo elaborado de fábrica, incluye tubos de acero galvanizado de 2.5"x1.5"x2mm, auto perforantes de fijación y pintado de tubos color gris de los bordes visibles del techo. Además de limpieza, arreglo y nivelación de canaleta</li> </ul> </td> </tr> </tbody> </table>	Cant.	Unidad de medida	Descripción del servicio	1	Servicio	<p>Servicio de mantenimiento correctivo de techo y coberturado a todo costo de las oficinas y ambientes de la UGEL Bambamarca, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cambio de 620 m2 de techo de oficinas del segundo piso, con material Aluzinc trapezoidal de 0.40 mm color rojo elaborado de fábrica, incluye tubos de acero galvanizado de 2.5"x1.5"x2mm, auto perforantes de fijación y pintado de tubos color gris de los bordes visibles del techo. Además de limpieza, arreglo y nivelación de canaleta</li> </ul>
Cant.	Unidad de medida	Descripción del servicio							
1	Servicio	<p>Servicio de mantenimiento correctivo de techo y coberturado a todo costo de las oficinas y ambientes de la UGEL Bambamarca, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cambio de 620 m2 de techo de oficinas del segundo piso, con material Aluzinc trapezoidal de 0.40 mm color rojo elaborado de fábrica, incluye tubos de acero galvanizado de 2.5"x1.5"x2mm, auto perforantes de fijación y pintado de tubos color gris de los bordes visibles del techo. Además de limpieza, arreglo y nivelación de canaleta</li> </ul>							





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
BAMBAMARCA



*"Año de la Recupera y Consolidación de la Economía Peruana"*



			<p>existente en el techo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio de 65 m2 de techo de la oficina de fedatario y techo de vereda de ingreso del auditorio, con material Aluzinc trapezoidal de 0.40 mm color rojo elaborado de fábrica, incluye auto perforantes de fijación y pintado de tubos color negro.</li> <li>• Cambio de 68 m2 de techo de la oficina de caja (camerino 1 y 2), techo del ambiente de depósito y pasadizo, con material Aluzinc trapezoidal de 0.40 mm color rojo elaborado de fábrica, incluye auto perforantes de fijación y pintado de tubos color negro.</li> <li>• Cambio de 19 m2 de techo de pasadizo de la oficina de caja, con material policarbonato grueso, incluye tapa y base perfil H, cinta y perfil U, arandela de fijación y pintado de tubos color negro.</li> <li>• Instalación de 8 m2 de techo de la vereda de acceso de almacén sede UGEL, con material Aluzinc trapezoidal de 0.40 mm color rojo elaborado de fábrica, incluye tubos de acero galvanizado de 2.5"x1.5"x2mm, auto perforantes de fijación, canaleta y tubo de descarga de agua y pintado de tubos color gris de los bordes visibles del techo.</li> </ul>
Plan de trabajo	No aplica		
Recursos a ser provistas por el proveedor	Materiales a ser usados en el servicio descrito en el numeral 5		
Recursos a ser provistas por la entidad	No aplica		



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
BAMBAMARCA



"Año de la Recupera y Consolidación de la Economía Peruana"

		Reglamentos Técnicos, Normas Metroológicas y/o sanitarias	No aplica
		Seguros	No aplica
		Otros	No aplica
		RUC activo y habido	Si aplica
		Actividad relacionada al objeto de la contratación	Si aplica
		Contar con RNP vigente de corresponder	Si aplica
		Cuenta CCI asociado al RUC	Si aplica
		No estar impedido para contratar con el estado	Si aplica
		Formación Académica	No aplica
6	Requisitos del proveedor	Experiencia	<p>REQUISITO: El proveedor debe contar con experiencia en la prestación de servicios iguales o similares al objeto de la contratación (mantenimiento de techos y coberturas de instituciones educativas, casas, edificios, gras sintéticos, coliseos). Monto facturado acumulado mínimo del 50% de la cuantía de contratación. Durante los cinco (5) años anteriores a la fecha de la presentación de la oferta. Máximo 10 contrataciones.</p> <p>ACREDITACIÓN: Contratos u órdenes de servicio y su respectiva conformidad o comprobantes de pago realizado.</p>
		Capacitación	No aplica
7	Lugar y Plazo de prestación de servicio	a) Lugar	La prestación del servicio se ejecutará en la sede de la UGEL Hualgayoc, cito en el Jr. Pencaspampa N° 195, ciudad de Bambamarca.
		b) Plazo	El plazo de ejecución de la siguiente orden de servicio es de cuarenta y cinco (45) días calendarios como máximo, mismo que se computa desde el día siguiente de notificado la orden de servicio.
8	Entregables / Productos / Informe	Entregable, Producto/ Informe	Contenido del entregable, producto, informe
		No aplica	Plazo de presentación por entregable, producto, informe
		No aplica	
9	Lugar de entrega de producto y/o entregable:	No aplica	
10	Conformidad del servicio:	Se efectuará después de ejecutada la prestación del servicio, a la presentación de Comprobante de Pago correspondiente, y autorizado por la SUNAT, respaldado por el informe de Conformidad del área usuaria. Así	





**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
BAMBAMARCA**



**“Año de la Recupera y Consolidación de la Economía Peruana”**

		mismo el plazo de la emisión de la conformidad de producida la recepción será de un plazo máximo de siete (07) días calendarios, en cumplimiento al numeral del art. 144° del RLGCP.	
11	Formas de Pago:	Se efectuará abono en cuenta CCI, pago único previa presentación del informe de conformidad del área usuaria.	
12	Adelantos	No aplica	
13	Penalizaciones Aplicables	a) Por Mora	<p>En caso de retraso injustificado del proveedor, la entidad le aplicara automáticamente una penalidad por mora, por cada día de retraso tomando en la entidad cuenta lo establecido en cumplimiento al numeral 119.1 del artículo 119° y artículo 120° del RLGCP.</p> <p>Penalidad diaria = 0.10 x monto F x plazo</p> <p>Donde F tiene los siguientes valores:</p> <p>Para bienes y servicios: F = 0.40</p> <p>Para obras:</p> <p>a) Para plazos menores o iguales a sesenta días: F = 0.40.</p> <p>b) Para plazos entre sesenta y uno a ciento veinte días: F = 0.25.</p> <p>c) Para plazos mayores a ciento veinte días: F = 0.15</p> <p>Para consultorías de obras:</p> <p>a) Para plazos menores o iguales a sesenta días: F = 0.40.</p> <p>b) Para plazos mayores a sesenta días: F = 0.25.</p>
		b) Otras penalidades	No aplica
14	Confidencialidad y propiedad intelectual	No aplica	
15	Responsabilidad por vicios ocultos	La entidad contratante no obsta su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, de acuerdo con lo dispuesto en el literal c) del numeral 69.2 del artículo 69 de la Ley.	
16	Anexos	INFORME N° 001-2025-MSSC	

Bambamarca, 07 de octubre del 2025

Atentamente,

  
 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 Angel Guaman Guevara  
 RESPONSABLE DE ASISTENCIAS  
 BAMBAMARCA

Post Firma

Responsable del área solicitante